



Memoria 2015/16

AMSAFE

AMSAFE
CTERA **ETA**

COMISIÓN DIRECTIVA AMSAFE

Secretaría General / **Alesso, Sonia**

Secretaría Adjunta 1ª / **Testoni, José Francisco**

Secretaría Adjunta 2ª / **Toledo, Estela**

Secretaría Administrativa

Scarpetta, Mirta Graciela / Farías, Silvina

Secretaría Gremial

Qüesta, Gabriela “Gabi” / Bryndum, Sebastián

Secretaría de Prensa

Almirón, Javier / Cerelli, Andrés

Secretaría de Hacienda

Cañón, Néstor José / Majorano, Juan Carlos

Secretaría de Cultura

Sormanni, María Angeles / Duhalde, Miguel

Secretaría de Asuntos Sociales

Galluccio, Javier “Falu” / Cardozo, Diego

Secretaría de Derechos Humanos

Ciani, Claudio / Bustamante, Juan Pablo

Secretaría de Asuntos Previsionales

Citro, Sergio Eduardo / Ascona, Sergio Ramon

Secretaría de Nivel Inicial

Viana, María Silvia / Cima, Griselda

Secretaría de Nivel Primario

Soria, Mónica / Graf, Marta

Secretaría de Nivel Especial

Maletti, Alejandrina / Schumacher, Darío

Secretaría de Nivel Medio

Gómez, César / Racca, Carlos Alberto

Secretaría de Nivel Técnico

Peralta, Osvaldo / Doktorowicz, Sergio

Secretaría de Nivel Superior

Caballero, Graciela María / Zurbriggen, “Marita”

Secretaría de Educación del Adulto

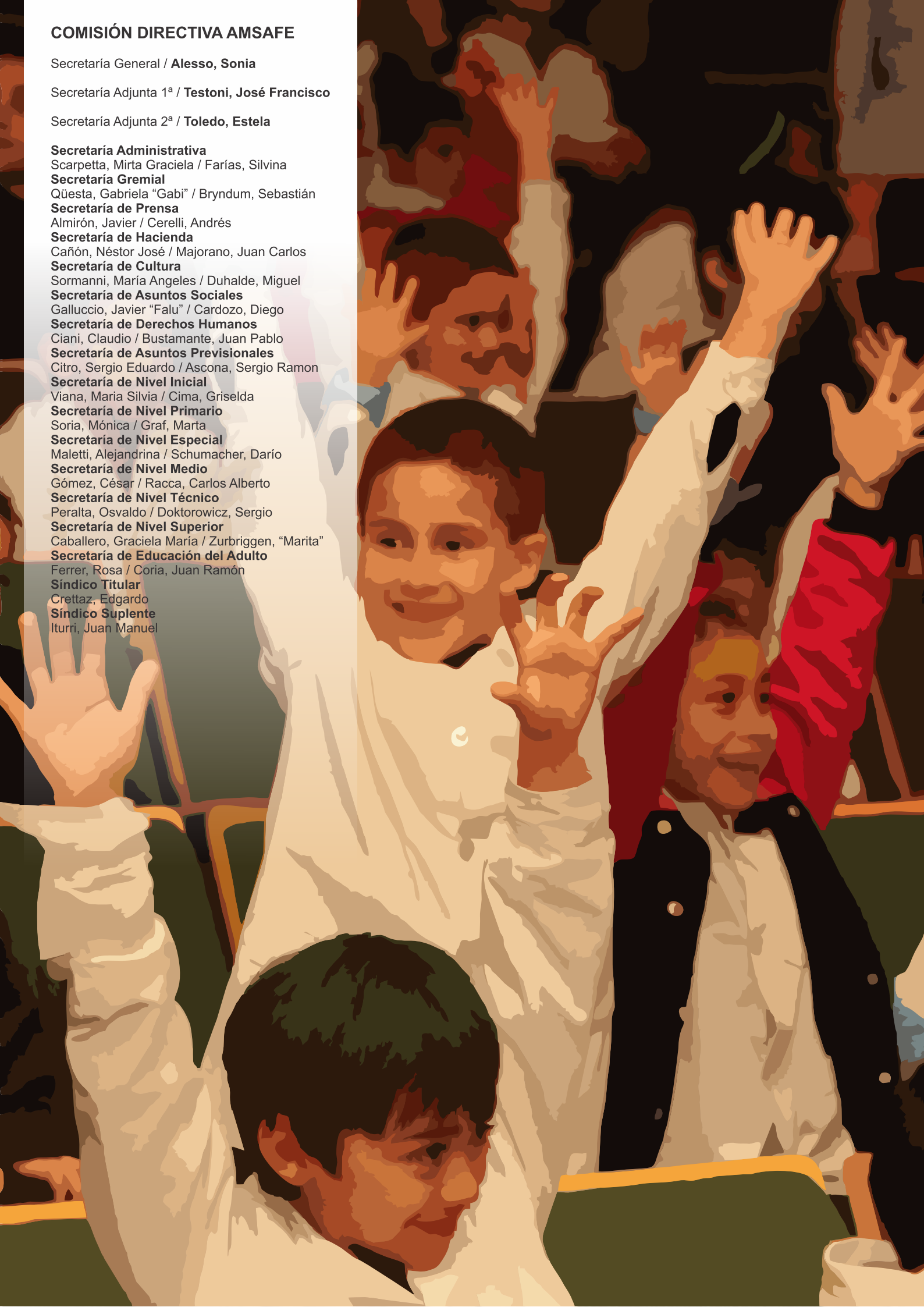
Ferrer, Rosa / Coria, Juan Ramón

Síndico Titular

Crettaz, Edgardo

Síndico Suplente

Iturri, Juan Manuel



"Estamos orgullosos de las luchas que llevamos adelante, porque son el producto de una construcción que se genera desde las bases y estamos convencidos de que es el sindicato la mejor herramienta de la clase trabajadora y que con democracia y participación de todos y todas, seguiremos construyendo una AMSAFE al servicio de los docentes y de la Escuela Pública".

Sonia Alesso



Entendemos que la Memoria y el Balance del período, en este caso 2015/2016, si bien es un compromiso asumido como colectivo de la conducción sindical y por el cual debemos rendir cuenta de nuestras acciones, es una herramienta que abre un debate fraterno entre todos los que formamos parte de la AMSAFE, para que fruto de él y del necesario balance, encontremos soluciones a los principales problemas de la Escuela Pública y de nuestra organización.

Hacemos memoria y rendimos cuenta de nuestras acciones.

Sostenemos que nuestra tarea sindical debe ser mirada en un contexto político, social, tanto provincial como nacional y latinoamericano y en este contexto, marcado fuertemente por el cambio de orientación de muchas políticas de Estado a partir de la determinación del voto popular y soberano del pasado año, es donde nuestro sindicato ha sentado posición en defensa de aquellas políticas que fueron coincidentes con la línea de reclamos "histórica" de AMSAFE como de CTERA en defensa de la escuela pública y los trabajadores de la educación. En este sentido, hoy más que nunca reivindicamos el mecanismo de discusión paritario, del cual los docentes como sector de trabajadores estuvimos excluidos hasta el año 2008, porque más allá de las consideraciones subjetivas y las ponderaciones colectivas, las paritarias nos permitieron instalar desde el debate políticas públicas y lograr con mucho esfuerzo y numerosos planes de lucha, que el Estado definiera a la Educación como un Derecho Social y no un servicio; que en esa línea de fundamentación se lograra un plan de capacitación docente gratuito en "ejercicio"; mantener el poder adquisitivo de nuestro salario, ganar en calidad de la composición salarial, mejorar las jubilaciones y sin contradicciones, entender que en ese proceso de mejoras de nuestro salario, en materia salarial los avances nunca alcanzan. Estos avances no vinieron "de

arriba" ni por causas naturales fueron consecuencia de la lucha sindical encabezada por nuestro gremio, lucha que en el nuevo contexto tiene que profundizarse, ya que es necesario precisar los objetivos y la metodología de nuestro accionar. Debemos construir alternativas que permitan la construcción de derechos laborales para el mejoramiento de la educación pública sin perjuicio de nuestra fuente de trabajo. Sin embargo y a pesar de reconocer los avances de muchas políticas públicas, fueron y son numerosos los problemas a los cuales en los últimos años no se les han dado respuestas. Los trabajadores de numerosos programas socioeducativos aún mantienen una relación laboral precaria, el salario de los trabajadores fue alcanzado por el Impuesto a las ganancias y es un tema pendiente de resolución por todos los sectores representativos de todos los trabajadores.

A pesar de los reclamos en el ámbito provincial los últimos gobiernos han rechazado todo reclamo a fin de constituir un fondo específico con presupuesto definido por Ley para Mantenimiento de Infraestructura Escolar y debemos avanzar tanto en materia de Educación Inicial con la construcción de nuevos jardines para dar cobertura a la totalidad de las niñas y niños de 3 años como de Educación Secundaria.

Como señalamos anteriormente cualquier desempeño o tarea gremial debe leerse en un contexto. En ese contexto debemos estar alertas, leyendo claramente las señales políticas que nos brindan las decisiones en materia de economía que toman las actuales administraciones, tanto nacional como provincial, ya que a nuestro entender representan un retorno a medidas conservadoras de las cuales los primeros perjudicados seremos los asalariados, con la merma del poder adquisitivo de nuestros salarios, la cantidad y calidad de los puestos de trabajo, (son insoslayables los datos crudos de la realidad de estos últimos meses y las estadísticas que indican una gran cantidad de despidos y suspensiones en el sector

público como en el privado) AMSAFE demostró desde sus inicios ser una organización gremial que luchó tanto por las reivindicaciones sectoriales como por derechos que históricamente reclamaron todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro pueblo, en ese camino sumó a diversos sectores en la pelea colectiva por mejores condiciones de vida y qué educación queríamos y queremos para nuestros niños, para nuestros jóvenes, adultos y para el conjunto de los santafesinos.

Institucionalmente, AMSAFE ha consolidado el proceso de afiliación sostenido de los últimos años, llevando a casi 50.000 los afiliados y mandando a 5000 delegados, los cuales a partir de la creación del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el ámbito del trabajo se han capacitado en esa materia en numerosas instancias de formación a lo largo y ancho de la provincia diversificando y potenciando el rol del delegado gremial. Se han inaugurado nuevos edificios-sedes gremiales, campings y lugares de esparcimiento para los afiliados, subdelegaciones y locales del Instituto de Formación Rosa Ziperovich para estar más cerca de nuestros afiliados. Esto es producto del gran esfuerzo de la Comisión Directiva Provincial y de nuestras 19 delegaciones Seccionales. Nuestro Instituto "Rosita Ziperovich" ha desarrollado un plan de capacitación para docentes delegados en toda la provincia, que incluyó en este período la Diplomatura CTERA/UNPE, apoyo a los miles de docentes que concursaron para cargos de ascenso. Desde AMSAFE hemos capacitado a los delegados en materia de prevención de enfermedades y patologías vinculadas a la tarea docente, enfermedades de la voz, etc.

En agosto de 2015 protagonizamos un nuevo Congreso Pedagógico Provincial, que contó con más de 2700 participantes, que durante 2 días presenciaron las ponencias de cientos de compañeros que narraron sus experiencias pedagógicas dándole voz a esas historias que pocas veces encuentran difusión en los medios y que hacen a la cotidianeidad de nuestras escuelas.

De esas experiencias el comité evaluador seleccionó más de una docena de experiencias que luego fueron narradas en primera persona por sus protagonistas en el Congreso Pedagógico Nacional de CTERA y luego fueron parte de las experiencias que la CTERA llevó al 3er. encuentro del Movimiento Pedagógico

Latinoamericano.

En La Capital, nuestro auditorio nuevamente como desde su inauguración se utilizó para la realización de numerosas instancias de capacitación para compañeros de toda la provincia. Experiencias que se replicaron con miles de docentes en cada departamento, por ejemplo, para continuar formando a los delegados en prevención de Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo. Nuestro auditorio fue además lugar de encuentro donde cientos de docentes han tenido la posibilidad de mostrar sus producciones artísticas en forma pública y gratuita para las instituciones escolares. En la ciudad de Rosario hemos convocado a más de 1200 alumnos de unas 30 escuelas que durante 3 meses desarrollaron actividades pedagógicas en torno a la producción artística de Peteco Carabajal, con el proyecto Historia de Chicos, en la cual el mencionado artista concretó un recital para todos ellos. Nuestro reclamo de viviendas para el sector docente sigue teniendo resultados con los sorteos y adjudicaciones de varios planes de viviendas, como en San Lorenzo, Firmat, Cañada de Gómez, San Cristóbal permitiendo la concreción del sueño del techo propio. En el marco de la conmemoración del 40 aniversario del Golpe Cívico- Militar del '76 hemos creado el espacio "AMSAFE-Memoria 40 años" que ha plasmado a través de distintos tipos de intervenciones artísticas la participación de numerosos docentes en las actividades y marchas del 24 de marzo pasado, un nutrido grupo de docentes y delegados gremiales enarbola nuestra banderas frente a cada juzgado federal donde se sustancia procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad acompañando a víctimas, testigos y familiares junto a los organismos de Derechos Humanos.

Sostenemos nuestra exigencia, en el marco de la discusión paritaria, por la continuidad de los docentes que se desempeñan en los programas socioeducativos nacionales, en la lucha por aumento de salario y estabilidad laboral para los mismos. (Orquestas y coros, CAI, CAJ, Tutores, Plan FINEs). Nuestro compromiso es seguir peleando por un sindicato plural, democrático, abierto a las organizaciones sociales y a la comunidad, siempre luchando por una educación pública de calidad para todos y todas.





Desde esta secretaría, durante el período 2015 - 2016 seguimos trabajando en todo lo que respecta a la organización gremial. Sumar compañeras y compañeros a nuestro proyecto sindical, promover la realización de elecciones de delegados en cada una de las escuelas de nuestra provincia, convocar a reuniones y asambleas que fortalecen la democracia sindical, sostener el vínculo permanente con cada uno de los afiliados, con las delegaciones de nuestra provincia así como de organizaciones hermanas y la Ctera y CTA, difundir los materiales de nuestra entidad y otras organizaciones, ha sido parte de nuestra tarea cotidiana.

En cuanto a las afiliaciones, continuamos incorporando nuevos compañeros con la convicción de que en AMSAFE las trabajadoras y trabajadores son el motor de esta organización que se fortalece con cada compañero/a que se suma a este proyecto. Hoy somos un colectivo de 47500 docentes dispuestos a trabajar y a luchar por mejores condiciones para todas y todos.

Avanzamos también en el trabajo de fortalecer y el cuerpo de delegados gremiales. Así es que en los meses de abril y octubre, seguimos sumando compañeros que, elegidos democráticamente en cada uno de sus lugares de trabajo, se incorporaron al conjunto de delegados ya electos. Hoy tenemos el orgullo de contar con 5600 delegados gremiales y el desafío de continuar trabajando para que todas las escuelas la provincia que puedan hacer escuchar su voz a través de sus representantes.

Conscientes de la importancia de brindar formación a los delegados y en el marco del acuerdo paritario a partir del cual se constituye el Comité Mixto de Salud y Seguridad y en el Trabajo se continuo con el Programa de Formación de Delegados/as en Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo. Esta propuesta de formación, impulsada desde la secretaría de Asuntos Sociales de AMSAFE, en articulación con el resto de las secretarías, posibilitó que miles de compañeros que asumieron la responsabilidad de ser delegados, se constituyan también en delegados de prevención en cada uno de sus lugares de trabajo, participando activamente del programa.

Además del trabajo con delegados, desde la secretaría gremial continuamos con el trabajo de formación de docentes y cuadros sindicales con una perspectiva pedagógica y política desde la mirada de los trabajadores de la educación.

Una de las expresiones más contundentes de la vida democrática de nuestro sindicato son las asambleas, en las que todos los afiliados, ya sea por el voto directo en las asambleas departamentales o por las votaciones en las escuelas, pueden ver reflejadas sus ideas o posiciones, obteniendo como resultado final la expresión de la mayoría. Estas definiciones son las que orientan el rumbo de la AMSAFE y consolidan la vida institucional.

Durante este período se convocó en tiempo en tiempo y forma a asamblea general ordinaria, tal como lo marca nuestro estatuto. En la misma se aprobaron la memoria y el balance de nuestra entidad y se fijó la política gremial del siguiente período.

Por otra parte se llevaron a cabo siete asambleas extraordinarias tanto por situación provincial como nacional. En las mismas se fijaron acciones referidas a las discusiones y propuestas salariales, así como la postura respecto a condiciones laborales. Los temas tratados en asamblea han definido la posición de la AMSAFE para discutir en paritarias en las que la secretaría gremial participó como miembro paritario.

Otra de las funciones que desde esta secretaría se llevó a cabo durante todo el período fue la de centralizar la distribución a todas las delegaciones de la provincia, de todos los materiales impresos que se producen en AMSAFE y otras organizaciones con el objeto de poner a disposición herramientas que permitan consolidar nuestra política gremial.

Lo trabajado en este período demuestra una vez más que la AMSAFE continúa avanzando, creciendo y consolidándose en organización, en democracia, en participación. También en el logro permanente de mejores condiciones para los trabajadores y trabajadoras de la Educación.



El proyecto gremial está basado en la defensa de los derechos de los trabajadores y de la educación en la escuela pública. En la Secretaría de Administración se puso especial énfasis en la eficacia y seguimiento al trámite administrativo para la mejor atención del compañero afiliado.

Así mismo se trabajó en la coordinación de las actividades de los empleados optimizando los recursos humanos para garantizar el correcto funcionamiento de la entidad.

Las mismas mantuvieron la dinámica de trabajo en estricta relación con la política gremial de éste Sindicato que plantea la recuperación de los derechos laborales de los Trabajadores de la Educación, entre las que podemos mencionar:

- * Refrendar, junto al Secretario General, toda la documentación gremial e institucional.
- * Recibir, organizar, distribuir y archivar toda la documentación enviada y recibida.
- * Redactar las actas de reuniones de Comisión Directiva y reuniones generales con delegados seccionales.
- * Aportar la documentación necesaria para la realización de las Asambleas provinciales extraordinarias.
- * Cumplimentar los requisitos correspondientes ante el Ministerio de Trabajo, para la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio marzo 2015-febrero 2016.

Seleccionar la correspondencia; registrarla y distribuirla entre las distintas secretarías; enviar toda la correspondencia a las delegaciones departamentales; despacho y redacción de comunicados, cartas, tele fonogramas, cartas documentos y otros, además de las comunicaciones por fax, correos electrónicos y redes sociales.

Copiar y distribuir la documentación solicitada a los organismos oficiales y la enviada por otros gremios e instituciones intermedias a las distintas delegaciones.

Ampliar la atención al público respondiendo consultas sobre un amplio espectro de temas para dar satisfacción inmediata a los afiliados, derivando casos específicos a otras secretarías y a los asesores legales.

Participar en el seguimiento de trámites y expedientes iniciados por afiliados y delegados seccionales de ésta y otras provincias.

Tramitar y devolver a las escuelas los libros cuya rubricación debe realizarse ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Visitar escuelas de distintos departamentos en función gremial.

Colaborar en actividades de perfeccionamiento docente organizadas por el “Instituto de Formación Sindical y Actualización Pedagógica Rosita Ziporovich” y la “Escuela. Marina Vilte” de CTERA y Comité mixto.

Supervisar al personal administrativo y asesores legales de la sede central, la compra de material de uso diario para la administración; de elementos y mercaderías necesarias para el funcionamiento gremial, siempre tratando de lograr optimizar los recursos para mejorar, aún más, los servicios que se brindan a los afiliados.

Controlar refacciones, remodelaciones, amoblamientos y mejoras en el edificio de la sede central del Sindicato, mejorando el ámbito funcional del mismo acorde al uso específico para el que fue destinado.

Confeccionar y entregar informes sobre el estado de expedientes oficiales provinciales de la conexión propia al Sistema de Información de Expedientes (SIE) de la Dirección Provincial de Informática.

Entregar normas impresas desde nuestra conexión al Sistema Argentino de Informática Jurídica a los afiliados, Delegaciones y asesores legales de la institución.

Confeccionar, entregar y distribuir las actas de Asamblea. Colaborar en los ofrecimientos de cargos de todos los niveles y modalidades en forma activa. Colaborar en la organización de las/os: Programa de Formación Político Sindical, para cuadros Sindicales, organizado por CTERA y el Min. de Desarrollo Social de la Nación llevada a cabo en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Programa de Formación de Delegados en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Organización del VI Congreso Pedagógico Provincial AMSAFE 2015: “El Movimiento Pedagógico Latinoamericano se construye en cada Escuela” realizado los días 21 y 22 de agosto de 2015, en la ciudad de Santa Fe. Colaborar con la organización del 2do. Congreso Nacional realizado en la ciudad autónoma de Buenos Aires en el mes de octubre.



La Secretaría de Prensa de la C.D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe tiene bajo su responsabilidad la comunicación de todas las acciones de este sindicato, situación por la cual interviene de modo concreto en cada una de las acciones que se proponen desde las distintas secretarías a fin de visibilizarlas.

Labor que se incrementa en este último período en razón de, no sólo las actividades que se desarrollan y que requieren para su concreción de canales de difusión eficaces, sino también de la profusión de medios y soportes de comunicación.

Desde AMSAFE pensamos esta política de comunicación hacia cada docente trabajador/a de la educación sin perder de vista a la vez, la importancia de mantener un vínculo fuerte con la comunidad, además de otras organizaciones con las que compartimos el espacio de la CTA de los Trabajadores y en este sentido entendemos que debe fortalecerse en este contexto nuestro compromiso con la realidad social y política de toda la provincia de Santa Fe, considerando en todo momento nuestro contexto nacional y latinoamericano.

Planificamos una comunicación para las/os afiliadas/os y docentes en general que alcance a toda la comunidad, para informar nuestras acciones, nuestras ideas y nuestro compromiso. Consideramos indispensable contar con herramientas diversas como así también estrategias múltiples de difusión. Sabemos de la relevancia que tiene para la sociedad saber qué pensamos los docentes acerca de los temas que hacen a nuestra coyuntura, como así también qué mirada tenemos como colectivo diverso sobre la historia social y educativa de nuestra región.

Sumamos canales de divulgación, pensando en la mejor manera de la difusión de nuestras ideas, propuestas y actividades. También creemos que es importante dar a conocer propuestas y acciones generadas en el ámbito escolar que en términos general no son reflejadas en los medios masivos de comunicación, como proyectos escolares, investigaciones o iniciativas que desde cientos de escuelas se generan cotidianamente.

La página web de nuestro sindicato es un espacio virtual disponible para docentes y la comunidad interesada que incrementa notoriamente cada año la cantidad de visitas al mismo, incremento que se profundizó aún más de la mano de la

vinculación de la misma con las redes sociales de mayor uso en la provincia como Facebook y Twitter. Estos canales nos permiten acceder a imágenes, videos, audios y notas propias sobre temas coyunturales, pero también a artículos y notas académicas y/o de reflexión.

Las y los afiliados pueden mantenerse permanentemente en contacto y al corriente de las novedades administrativas, políticas y sociales que a diario genera la AMSAFE. Compañeras y compañeros de todo el territorio santafesino aprovechan esta herramienta de consulta permanente, actualizada a diario con documentos gremiales, documentos de análisis político-educativo, materiales destinados al trabajo en el aula, propuestas de formación, campañas de difusión provinciales y nacionales, consultas previsionales y propuestas de turismo social.

Queremos destacar que nuestros recursos multimedia son herramientas pensadas y utilizadas en el sentido en el que venimos describiendo. Tanto el sitio web; Cuaderno de Informes Digital; los micros radiales que cubren la geografía de nuestra provincia; el programa de radio que se emite desde la ciudad de Rosario y el canal de nuestro sindicato en YouTube.

Como cada año desde esta Secretaría se trabajó en acciones para la complementariedad del material audiovisual, así como también de los recursos de comunicación digitales y radiales, con material gráfico. Por último, debemos destacar la importancia que tiene para la Secretaría de Prensa de AMSAFE el trabajo articulado y en coordinación con las/os compañeras/os del espacio de comunicación de CTERA y CTA, con quienes en una estrategia conjunta se planifica la organización de múltiples actividades, difusión de campañas nacionales y regionales e incluso, con la participación en eventos internacionales de nuestras entidades de base.



Durante el presente ejercicio asumí la titularidad de esta Secretaría luego de producirse la lamentable desaparición de quien fuera durante veinte años el Secretario de Hacienda de esta entidad, el compañero Néstor Cañón. Néstor desempeñó dicha función con la integridad moral, eficiencia y rigurosidad que lo caracterizaban. Su marco ético garantizaba el desempeño de una acción transparente en el manejo de los fondos institucionales. Por lo anteriormente expresado, constituye para mí un honor y a la vez un gran desafío desempeñar este rol.

La Secretaría de Hacienda es el soporte financiero de las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas que conforman la asociación, según su Estatuto: Secretarías de la Comisión Directiva, Subcomisión de Fondo Común y diecinueve delegaciones Seccionales, desarrollando conjuntamente la política gremial que emana de las Asambleas, órgano soberano de esta organización y que manifiesta la voluntad de los docentes afiliados.

La Comisión Directiva desarrolla las actividades de sus secretarías y las del Instituto de Formación Pedagógica y Sindical "Rosita Ziporovich". Como resultado de la política de austeridad que siempre caracterizó a esta conducción provincial se han ahorrado fondos que permitirán afrontar futuras contingencias, planes de lucha o proyectos consensuados. La Subcomisión de Fondo Común solventa las movilizaciones y marchas de afiliados, gastos electorales, auspicios de información institucional, gastos de asambleas, asistencia a congresos de la Confederación Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y Central Trabajadores Argentinos (CTA) de las cuales AMSAFE forma parte, gastos de Representantes Gremiales en Jurados de Concursos, hotelería

para los afiliados en Rosario y Santa Fe, subsidios por nacimiento y/o adopción plena, matrimonio y defunción de afiliados.

Las diecinueve Delegaciones Seccionales tienen autonomía para destinar los recursos financieros que se originan con la cuota mensual transferida por esta secretaría conforme lo establece el Estatuto, presentando las correspondientes rendiciones de Ingresos y Egresos y contando con el debido y permanente asesoramiento cuando es solicitado en materia contable, laboral e impositiva.

Es tarea de esta Secretaría auditar la correcta registración y documentación que avalen el movimiento financiero y patrimonial de las distintas áreas institucionales adecuándolo a las normas legales vigentes.



La Secretaría de Cultura, a través de su Instituto de Formación Pedagógica y Sindical “Rosita Ziporovich”, ha llevado a cabo, durante el período 2015–2016, diversas y variadas propuestas de formación que tuvieron el propósito de brindar espacios colectivos de discusión, de reflexión, de investigación y de construcción de conocimiento en el campo pedagógico-político-sindical para las y los educadores de toda la provincia. Instancias que pretendieron profundizar y afianzar nuestra lucha histórica por garantizar el derecho del colectivo docente a una formación permanente, integral, gratuita y en ejercicio, a partir de una perspectiva crítica y emancipadora que permita la construcción y consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, que tuvo su lanzamiento oficial en Bogotá (Colombia), en diciembre de 2011.

Así, desde la Comisión Directiva Provincial de AMSAFE promovimos las siguientes acciones de formación:

Programa Nacional de Formación Docente “Nuestra Escuela”:

En el marco del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”, y con la finalidad de participar desde nuestro sindicato en la implementación y desarrollo del Componente II, de acuerdo con los contenidos dispuestos por la Resolución CFE 201/13, desde AMSAFE y CTERA pusimos a disposición de las y los docentes de nuestra provincia las instancias de formación que enumeramos a continuación:

-El Cuerpo en Juego (con sede en Santa Fe y en Rosario):

Este curso, coordinado por las profesoras Geraldine Betemps, Silvina Qüesta y Gabriela Qüesta y dirigido a docente de nivel inicial y primario, de modalidad especial y de especialidades, propuso generar un espacio de vivencia, investigación y reflexión que permitiera profundizar el abordaje del juego, entendiéndolo como un derecho de niños y niñas y también un medio educativo. Asimismo, intentó promover la incorporación de estrategias para integrar el juego y la dimensión expresiva que contribuyera al enriquecimiento de actividades pedagógicas del docente y la generación de proyectos institucionales.

-Jornada de Educación Sexual Integral con enfoque de género (con sede en Esperanza y Reconquista):

Dicha jornada, coordinada por el Equipo de Educación Sexual

Integral de la CTERA, propuso promover la construcción de la educación sexual integral como un objeto de enseñanza integrado, complejo y multifacético, en el cual se intentó revisar prejuicios, viejos conceptos y costumbres en tensión con el marco legal nacional y provincial vigentes, relacionando la sexualidad humana con el afecto, el placer y la responsabilidad, para elaborar colectivamente formas de intervención didácticas desde una perspectiva de derecho.

- El Arte en la Escuela y las Prácticas Estéticas Cotidianas (con sede en Santa Fe):

Esta propuesta, coordinada por la profesora Graciela Caballero y dirigida a maestras/os de Grado, de Educación Física, Plástica, Teatral y Corporal y equipos directivos de Nivel Primario, pretendió enriquecer la formación y las propuestas didácticas de docentes desde el abordaje integrado de los diversos lenguajes artísticos en tensión permanente con las categorías de sociedad, cultura, educación y trabajo docente. Asimismo, se propuso construir marcos teóricos que permitieran ampliar los horizontes desde los cuales abordar los contenidos específicos y analizar los supuestos estéticos que atraviesan la cotidianidad de las escuelas y las aulas en clave de construcción de subjetividades.

-Educación Ambiental:

-Perspectiva Integradora naturaleza, sociedad y cultura (con sede Villa Constitución)

-Derechos Humanos y Ambientales: ciudadanía ambiental (con sede en San Lorenzo)

-Escuelas para la sustentabilidad (con sede en San Javier)

Los profesores Guillermo Priotto y Graciela Mandolini coordinaron estos tres trayectos de formación destinados a docentes y equipos directivos de todos los niveles de educación. Las mismas se propusieron analizar y justificar teóricamente un modelo de Educación Ambiental incluyente, construido a partir de las voces de los protagonistas, de los actores locales, de los educadores, de los técnicos; un modelo de educación ambiental que se piensa social y colectivamente e incluye problemáticas socioambientales articuladas con la noción de “territorio” e “identidad”.

VI Congreso Pedagógico Provincial de AMSAFE 2015: “El Movimiento Pedagógico Latinoamericano se construye en cada

Escuela:

Este Congreso Educativo llevado a cabo en la Ciudad de Santa Fe, durante los días 21 y 22 de agosto de 2015, dirigido al conjunto de la docencia santafesina que se desempeña en todos los niveles y modalidades y organizado por el Instituto “Rosita Ziperovich” de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y la Escuela “Marina Vilte” de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, pretendió generar un espacio donde se conjugaran las experiencias y los posicionamientos teóricos, metodológicos y político-pedagógicos de las/los educadores de todos los niveles y modalidades, de los/las especialistas de las distintas áreas de la enseñanza y de los/las dirigentes gremiales y sociales del campo popular. Dicho encuentro, fruto del compromiso asumido por las organizaciones sindicales durante el lanzamiento del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, intentó ofrecer una instancia de encuentro de educadores y educadoras para debatir las cuestiones fundamentales de la educación santafesina, nacional y latinoamericana.

Nueva publicación de la Revista Nuestra Idea:

Resignificando nuestro protagonismo en la construcción del Movimiento Pedagógico Latinoamericano impulsado oficialmente por la Internacional de la Educación y en el marco del VI Congreso Pedagógico Provincial de AMSAFE, propiciamos la publicación de un nuevo ejemplar de la revista Nuestra Idea (el N° 5), emblemático órgano gráfico de difusión, de formación y de recuperación de la memoria histórica acerca de la lucha docente, que se ha constituido en una referencia del pensamiento crítico provincial y en un espacio de reflexión acerca de los diversos contextos sociales y políticos en los que venimos ejerciendo nuestro derecho a enseñar.

Este espacio de divulgación fue pensado, ya desde el año 1936, como una alternativa de formación para analizar los aspectos más significativos de la realidad socioeducativa actual y de las principales dimensiones de las políticas públicas en educación: el proceso trabajo docente y las condiciones y medio ambiente laboral, la institución y la cultura escolar, las políticas curriculares, la evaluación, entre otros.

Postítulo de Actualización Académica en Investigación Educativa:

Desde finales del año 2014 y durante todo el año 2015 se llevó a cabo, en la ciudad de Casilda, el Postítulo de Actualización Académica en Investigación Educativa, organizado por el IRZ (AMSAFE), la Escuela Marina Vilte (CTERA) y el ISP N° 1 “M. Leiva”, Casilda.

Esta instancia de postulación se constituyó en una propuesta académica de formación superior que pretendió abordar aportes teóricos y prácticos inherentes a la Investigación Educativa que permitieran la ejecución de la misma en el ámbito particular de desempeño docente. Con ello, se propuso brindar la posibilidad de contar con sólidas herramientas para fortalecer la capacidad del agente del sistema educativo en su práctica profesional. Asimismo, esta carrera pretendió responder a la necesidad de crear ámbitos para atender los requerimientos emergentes de las escuelas y de los docentes en situaciones específicas y promover el desarrollo de actividades de innovación o renovación pedagógica, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación permanente y en ejercicio, acentuando y continuando los procesos de transformación educativa.

II Encuentro Nacional de CTERA “Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano”:

Durante los días 18 y 19 de setiembre de 2015, compañeras y

compañeros de la AMSAFE de los 19 departamentos participaron de diversas mesas de trabajo, y a través de la presentación de experiencias pedagógicas, del II Encuentro Nacional de CTERA, junto a otros/as docentes de todos los sindicatos de base de la confederación de las provincias. III Seminario Nacional de la Red Estrado Argentina “Formación y trabajo docente: aportes a la democratización educativa”: Desde 2 al 4 de setiembre de 2015, en Ensenada (Argentina), compañeras y compañeros de la AMSAFE participamos en paneles y con la presentación de trabajos de investigación del III Seminario Nacional de la Red Estrado Argentina “Formación y trabajo docente: aportes a la democratización educativa”, organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Cabe mencionar que la Red Latino-americana de Estudios sobre Trabajo Docente (Rede ESTRADO), que cuenta con más de 15 años de existencia, contribuye al desarrollo del debate político y de investigaciones sobre el trabajo docente en el contexto Latino-americano por medio del intercambio entre las/los investigadoras/es y las instituciones a las que están vinculadas/os.

III Encuentro Internacional Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano de la IEAL:

Durante los días 2 al 4 de diciembre de 2015, compañeras y compañeros de la AMSAFE participaron, junto a otros/as docentes de los sindicatos de la región, de las diversas mesas de trabajo y de los distintos paneles del III Encuentro Internacional Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano organizado por la Internacional de la Educación para América Latina. Cabe remarcar que, en dicha oportunidad, compañeras y compañeros de nuestra organización sindical presentaron experiencias pedagógicas que fueron seleccionadas en el marco del II Encuentro Nacional de CTERA.

Otras acciones de la Secretaría:

Resulta pertinente mencionar que junto a compañeras y compañeros de otras secretarías de nuestro sindicato, y tomando como punto de partida los escritos ya existentes y publicados por nuestra organización, se elaboraron nuevos documentos gremiales, que se constituyeron en aportes para la discusión de problemática propias de los diferentes niveles y modalidades en las instituciones educativas de nuestra provincia.

Asimismo, acompañamos y apoyamos el desarrollo de diversas actividades organizadas por otras instituciones escolares: ferias del libro, aniversarios de las instituciones, actos públicos, charlas, debates, etc.

También, consideramos oportuno comentar que miembros del equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura han participado, junto a representantes de otras organizaciones sindicales de base de la CTERA, de una serie de reuniones organizadas a lo largo del año 2015-2016 por dicha Confederación, con el propósito de analizar y debatir problemáticas relevantes del sistema educativo nacional y las propias de las jurisdicciones y de recuperar lo que se ha producido colectivamente hasta el momento en términos de incidencia en las políticas públicas educativas, continuando con la construcción de nuevas propuestas que nos conduzcan hacia la realización de un proyecto educativo popular, democrático y emancipatorio para nuestro país.

Secretaría de Cultura - Instituto Rosita Ziperovich



Secretaría de Asuntos Sociales

A través de esta Secretaría, durante el mandato de esta C. D., impulsamos la ejecución de estrategias orientadas a dar continuidad al sostenido proceso de recuperación de derechos que, con valiosos avances, venimos protagonizando los trabajadores de la Educación en dirección a:

el mejoramiento de las condiciones materiales y simbólicas en que se desarrolla el trabajo docente,

incorporar la prevención al abordaje de la temática de la salud laboral,

garantizar la accesibilidad a las prestaciones de nuestras obras sociales, así como a optimizar la calidad de su cobertura,

a promover el acceso de los docentes a derechos garantizados por la Constitución, como la Vivienda Propia.

el desarrollo de una estructura de servicios para nuestros afiliados.

Desde esta idea en el ámbito de la negociación colectiva, pudimos dar cuenta de acuerdos significativos en lo referido a estos temas, lo que nos ha posibilitado avanzar en la disputa de una política que aborde integralmente está problemática, a partir de una mayor presencia en la agenda de la discusión paritaria.

En esta línea, venimos promoviendo la necesidad de la instrumentación de estrategias que den cuenta de la Promoción de la Salud y de la Prevención de Enfermedades a los que nos vemos expuestos por el ejercicio de nuestra tarea, y que también incluya la recuperación de los/las docentes afectados por esas patologías y/o dolencias.

Desde el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, entre otras acciones diseñadas con esta finalidad, durante el año correspondiente a este ejercicio, se instrumentó:

el Programa de inversión en Infraestructura escolar con seguimiento y monitoreo de fondos nacionales y provinciales, en el marco del cual, a partir de los relevamientos realizados por los delegados en Prevención de cada una de las Escuelas de nuestra Provincia, presentamos un detalle de prioridades de refacciones

edilicias y nuevas construcciones a realizar.

El Programa de Prevención de Patologías de la voz.

La Campaña de vacunación destinada docentes que trabajan en contextos de encierro y escuelas hospitalarias.

Programa de Prevención de enfermedades Oncológicas que en una primera etapa abordó la problemática del cáncer de mamá y de cuello de útero.

También en este espacio, por un lado continuamos impulsando estrategias que atiendan los casos de escuelas de contextos rurales y periurbanos expuestas a fumigación con agroquímicos, que garanticen la denuncia del hecho, el saneamiento ambiental del ámbito laboral y la protección del medio ambiente, en función de las cuales presentamos un protocolo para intervenir ante estas situaciones. Por otra parte, ante este Comité y el ámbito legislativo, volvimos a plantear la modificación del régimen de licencia, a los efectos de que en relación a la maternidad, se instrumente un régimen PARENTAL, que amplíe de 135 a 180, los días de licencia para la madre gestante y que establezca 10 días de licencia para el padre o madre no gestante, en el marco de los derechos previstos en la Ley de Matrimonio Igualitario.

Por otra parte, seguimos nuestra tarea dirigida:

al reclamo del aumento de presupuesto para de las áreas destinadas al seguimiento de la salud de los trabajadores (Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Dirección Provincial del Autoseguro de riesgos de trabajo, Convenio con el Área de Salud y Trabajo de la UNR), a los fines de una atención más digna y eficiente de los docentes que concurren a la mismas.

a un proceso sostenido de acompañamiento administrativo, jurídico y médico de nuestros afiliados en las juntas médicas, interconsultas, auditorias y consultorios externos.

al seguimiento de la implementación de la normativa sobre accidentes de trabajo.

Con respecto a nuestras obras sociales la tarea realizada tuvo como finalidad:

La eliminación del cobro de plus médico, en concordancia con lo estipulado en los contratos prestacionales con los distintos colegios de profesionales.

La ampliación del vademécum de medicamentos y la cobertura prestacional del Organismo.

la exigencia de la implementación de políticas preventivas, que se articulen con los acuerdos paritarios del Comité Mixto de Salud y Seguridad.

Ante el Gobierno Provincial y las Autoridades de la Obra Social, y en unidad con los gremios que representan a los afiliados/as al IAPOS, en el marco de la Comisión Intersindical del Sector Público (Cisep), seguimos exigiendo nuestro legítimo derecho de participar de la gestión del organismo, que nos permita recuperar los niveles de calidad de la atención de nuestra salud y la de nuestras familias, así como también la modificación de la normativa que establece una alícuota diferenciada del aporte que deben realizar los compañeros/as del Sector Pasivo.

Por otra parte dimos continuidad a la tarea en relación a:

El reclamo de mayor presupuesto para las áreas destinadas al seguimiento de la salud de los trabajadores (Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Dirección Provincial del Autoseguro de riesgos de trabajo, Convenio con el Área de Salud y Trabajo de la UNR), a los fines de una atención más digna y eficiente de los docentes que concurren a la mismas.

Un proceso sostenido de acompañamiento administrativo, jurídico y médico de nuestros afiliados en las juntas médicas, interconsultas, auditorías y consultorios externos.

Seguimiento de la implementación de la normativa sobre accidentes de trabajo.

En relación con el acuerdo paritario que estableció el PROGRAMA HABITACIONAL DOCENTE, por el cual se definió un cupo de Viviendas destinadas a nuestro sector, durante el

transcurso de este año, se realizaron avances importantes que ya han permitido el acceso al Techo Propio de más de 500 compañeros/as en toda la provincia. En el marco de este Plan ya han sido entregadas viviendas en Firmat, Florencia, Venado Tuerto, Rosario, Totoras, y Casilda, Santa Fe, Esperanza, Las Rosas, El Trébol, San Lorenzo y Cañada de Gómez, encontrándose en ejecución y con distintos grados de avance las obras de otro grupo de casas destinadas a Trabajadores de la Educación de San Cristóbal, Helvecia, San Javier y Carcarañá, así como también la aprobación de los recursos a destinar para viviendas a construir en Gálvez y Calchaquí.

También como parte de la tarea de esta Secretaría, seguimos impulsando el desarrollo de una red de beneficios, conformada por distintos programas de esparcimiento y recreación, bonificación en gastos de hotelería, subsidios a afiliados, y convenios con otras entidades, que tienen como objetivo poner a disposición de nuestros afiliados, un conjunto de servicios con condiciones especiales y accesibles:

En esta línea, dimos continuidad:

Al desarrollo del Turismo Social, poniendo disposición de nuestros afiliados una amplia gama de destinos nacionales e internacionales, así como la posibilidad de participar de eventos especiales como la Feria del Libro y otras propuestas, a partir de las cuales se fueron conformando contingentes de docentes cada vez más numerosos, a través de convenios con Operadores Responsables.

A una línea de subsidios para la atención compañeros/as que están atravesando tratamientos de salud crónicos o de larga duración.

Al convenio con la Mutual de la Asociación Médica de Rosario, que posibilita el acceso a todos los nuestros afiliados a Ayudas Económicas con amplias ventajas en cuanto a condiciones de otorgamiento y devolución.





Desde la Secretaría de DDHH de AMSAFE tenemos la convicción de que la problemática de los derechos humanos es una construcción cotidiana, que no se limita a evocar las atrocidades cometidas por la dictadura genocida, sino que cobra cuerpo en cada niño o niña excluido de la escuela, en cada persona cesanteada en su trabajo, en cada hecho que atente contra la dignidad humana.

Teniendo en cuenta estas premisas, manifestamos las actividades desarrolladas desde nuestra Secretaría durante el período 14/15:

Hemos participado en Rosario, durante todo el año en el “Espacio Juicio y Castigo”, este es un espacio plural integrado por organismos de DDHH, testigos, querellantes, organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos. Su objetivo es acompañar en los juicios de lesa humanidad organizando actividades político/culturales y el acto del 24 de marzo.

En la ciudad de Rosario participamos en la marcha del 24 de marzo, siendo sostenedores de un acto único en el Monumento a la Bandera junto a todos los organismos de DDHH, sindicatos, organizaciones sociales y políticas. Sostuvimos junto a los compañeros de base, en la reunión de delegados de Rosario, una definición histórica de la AMSAFE en la participación de este acto.

Para el 24 de marzo editamos una revista y afiches, los mismos formaron parte de las actividades por el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia. También lo hicimos para el Día del respeto por la Diversidad Cultural.

En el ISP N°1 de Casilda, presentamos nuestra revista por el 24 de marzo, en esta ocasión estuvimos acompañados por el Sindicato de Prensa Rosario.

Asimismo hicimos carteles y tarjetas por el 25 de mayo y tarjetas por el Día Internacional de la Mujer.

Acompañamos a los testigos, querellantes y familiares en el juicio de la causa denominada “SAINT AMANT, Manuel

Fernando y otros s/privación ilegítima de la libertad, torturas y desaparición física” en trámite por ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, cuyas audiencias de debates se organizaron en la ciudad de San Nicolás. Realizamos los trámites de licencias ante el Ministerio de Educación, a fin de comparecer a todas las audiencias para las compañeras María Corelli y Alicia Campora.

Participamos del homenaje realizado por la Secretaría de DDHH de la CTERA a Estela Carlotto, también fuimos parte del acto de colocación de una baldosa con los nombres de docentes desaparecidos en la vereda de CTERA, junto al Sec. De DDHH, Rogelio de Leonardi y la Sec. Gral Stella Maldonado.

Estuvimos en el plenario y marcha realizado al cumplirse los 40 años del Villazo, en la ciudad de Villa Constitución. Asimismo en ocasión de entregar a los expresos políticos de Villa Constitución sus legajos personales por parte del Ministro J Lewis, nos sumamos a la petición del reconocimiento a una pensión, según la Ley 13.298 para estos compañeros.

Propiciamos un comunicado y una campaña de afiches por los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa

Participamos del acto de entrega de los legajos personales para los exdetenidos de la ciudad de Rosario el 23 de marzo, organizado por la Secretaría de DDHH de la Pcia. De Santa Fe.

Con la convicción de que la problemática de los DDHH cobra vida en cada niño, niña y los trabajadores de la educación; desarrollamos en la EEM N° 258 “Soldados Argentinos” el curso de Formador de Formadores contra la Discriminación y Xenofobia, llevado adelante por capacitadores del INADI. Este curso contó con la participación de 70 docentes de Rosario.

Ante las dificultades para la construcción de una sociedad democrática con Memoria, Verdad y Justicia, desde nuestra Secretaría de DDHH seguiremos luchando para lograr esos objetivos, que hacen a la dignidad de las personas y al colectivo de los trabajadores de la educación.



Esta Secretaría puede describir la memoria del último período como altamente positiva.- Esto se debe, entre otros motivos: Amplia, clara y permanente difusión del tema Previsional, principalmente en nuestro propio medio de comunicación y charlas explicativas en muchas escuelas y Sedes de distintas Delegaciones de la AMSAFE.

En el transcurso de este año (Febrero/15-Febrero/16), se ha visto incrementado la cantidad de jubilaciones realizadas por esta secretaría ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Santa Fe, Las mismas permiten acceder a los beneficios jubilatorios de acuerdo a la nueva normativa, con la incorporación de los mecanismos de compensación de años de

aporte/edad y viceversa, otorgar el 82% a los docentes que se jubilen por invalidez y la consideración de la fracción de 6 meses y 1 día como un año de aportes o edad (en ambos extremos), todas estas están llegando a buen término. Y de esta manera confirmar al Gobierno Provincial que nuestros compañeros docentes necesitaban una modificación a nuestra ley Jubilatoria.-

El compromiso gremial puesto de manifiesto por esta Comisión Directiva sobre el tema Previsional y encausado por esta Secretaría, no hace mas que profundizar la permanente lucha por los derechos de nuestros jubilados y pensionados, tanto por los ya adquiridos como por lo que todavía es necesario alcanzar, esperando que como hasta ahora los pasivos nos sigan

acompañando en esta permanente batalla para recuperar y lograr lo que les corresponde y que durante tanto tiempo llegó a estar tan postergado.





Secretarías de Nivel Inicial Primario y Mod. Especial

Desde las secretarías de Niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial continuamos profundizando los ejes políticos direccionados a garantizar las condiciones laborales de maestros y profesores; estabilidad laboral, reivindicación de derechos, salarios dignos y construcción de una escuela pública democrática, popular, inclusiva y participativa que brinde cada día más y mejores oportunidades a los niños/as y jóvenes desde el inicio de la escolarización.

Atravesados por una profunda transformación social, política y económica nuestra Escuela Pública se establece en un nuevo escenario. Hoy más que nunca cobran protagonismo la defensa de los derechos de niños/as y jóvenes, y de los trabajadores de la Educación. El colectivo docente de los niveles IPE ha construido un importante avance en cuanto a las condiciones laborales y la estabilidad de los trabajadores. Sin embargo, creemos que siempre es necesario impulsar estos planteos, como así también en lo pedagógico, lo didáctico, las necesidades escolares, con inversión en ejecución de obras con criterios de prioridad, planificadas y distribuidas atendiendo a las necesidades de los pueblos y ciudades de la provincia, en el incremento de cargos y horas cátedras, junto a numerosas situaciones que permitan un avance a los educadores de estos niveles, de modo tal que las planteamos ante nuestra patronal periódicamente, dando un abordaje político-gremial de gran aceptación ante las bases docentes.

En virtud de lo expuesto desde nuestras secretarías promovimos un trabajo abordando las inquietudes de las diferentes delegaciones departamentales, desde lo institucional y desde lo individual, dando respuesta, intercambiando, acompañando y comunicándonos en forma constante con ellos, convencidos que la Educación Pública en IPE debe resignificarse cada día, fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje, afianzando las condiciones laborales en el contexto de nuestras escuelas, bien sean del ámbito urbano, periférico o rural.

El espacio de desarrollo de nuestra tarea desde las secretarías de niveles se vuelve fecundo con la interrelación cada día más afianzada con los representantes gremiales de las Juntas de

Escalafonamiento, la Unidad de Títulos e Incumbencia, y con los miembros del Jurado de los Concursos de Ascenso en proceso.

Hoy más que nunca defendemos y abrazamos nuestra Ley Provincial de Paritarias Docentes N°12958, que nos legitima y permite avanzar en la regulación de nuestros derechos como trabajadores en la defensa de nuestras escuelas, de nuestros alumnos y de nuestros salarios.

Es en este ámbito donde podemos transmitir y defender las voces de nuestras bases docentes que se expresan en las Asambleas de AMSAFE.

Demandamos en ese ámbito, por ejemplo, un presupuesto educativo que permita mejorar las condiciones edilicias de los establecimientos escolares, crear la cantidad de cargos/horas necesarias que posibiliten garantizar una educación de igualdad para todos los niños desde la temprana infancia. No han sido una regalía del Estado mantener el derecho a la estabilidad, al traslado, a la permuta, al ascenso, sino que fueron conquistas producto de nuestras luchas en unidad, llevadas adelante por la conducción provincial de AMSAFE.

Una vez más en este período muchos compañer@s alcanzaron la ansiada estabilidad laboral docente a través del Concurso de Ingreso convocado por Resolución N° 1413/15, y llevado adelante con un trabajo responsable, incansable y de conjunto por las Juntas de Escalafonamiento de IPE. Es un acto de celebración además, porque significa una conquista que anualmente se debe poner en mesa de discusión ante el Ministerio de Educación, priorizando siempre las decisiones mayoritarias de nuestra soberana asamblea provincial y definiendo políticas de conjunto. Seguros que quienes hoy gozan de esta estabilidad reconocen la gestión gremial.

Estas Secretarías asumimos la formación, comprometidos en la construcción de nuevos estilos y prácticas de conducción escolar que avancen en la democratización de las prácticas institucionales y del gobierno escolar, asegurando a través de la participación el derecho social a la educación y el debate público del conocimiento.

En el transcurso de este período la Conducción Provincial de AMSAFE organizó un acto de trascendencia como es el VI CONGRESO PROVINCIAL EDUCATIVO ““El Movimiento Pedagógico Latinoamericano se construye en cada Escuela””. Miles de compañeros trabajadores de la educación de toda la provincia, dijeron” Presente”. Desde AMSAFE promovimos brindar espacios colectivos de debate, de reflexión y de construcción de conocimiento en el campo pedagógico, político-sindical y la investigación educativa para las y los educadores de todo el territorio provincial, que se canalizaron en los talleres, que fueron coordinados desde la representación gremial. Espacios, que permiten fortalecer la calidad educativa en la educación pública. La interrelación con trabajadores de la educación de toda la provincia, fue, una vez más, una experiencia muy positiva para los asistentes. Eco de este inolvidable y trascendente acontecimiento se pudo manifestar con relevancia en el II Encuentro Nacional Educativo organizado por CTERA, donde las experiencias pedagógicas presentadas por Santa Fe fueron de impacto muy positivo.

Con inmensa alegría acompañamos la sustanciación del Concurso de Ascenso para cargos de Supervisión de IPE, Especialidades y Taller Manual que hubiere sido convocado por Resolución 2655/13. El 1 de diciembre de 2015, titularizaron en los mencionados cargos 127 compañeros que permite un avance significativo en materia de los derechos laborales en el último tramo de nuestra carrera docente. Del mismo modo el proceso concursal de Ascenso para cargos Directivos de niveles y modalidades en IPE, convocado por Resolución 2225/14 se encuentra en pleno proceso de avance. Es por ello que hemos garantizado un asesoramiento permanente y difusión en todo el proceso de formación llevado adelante durante éste período. Es loable destacar el trabajo comprometido y eficiente llevado adelante por nuestros representantes gremiales en el Jurado y en las Juntas de Escalafonamiento. Convencidos de la importancia de contar con equipos directivos estables en cada institución

educativa de IPE, acompañamos atentos la marcha del proceso de este Concurso que significará la estabilidad en estos cargos de ascenso para miles de compañeros en nuestro sistema educativo.

Conocedores de la problemática de los trabajadores y estudiantes de Planes y Programas financiados por el Ministerio de Educación de la Nación : Coros y Orquestas Infantojuveniles, CAI –(Centros de Actividades Infantiles), CAJ –(Centros de Actividades Juveniles), FINES, y otros para la inclusión socio-educativa en la provincia de Santa Fe , abrimos con nuestra entidad gremial y el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe un ámbito paritario a fines de regular el marco normativo, condiciones de trabajo y estabilidad laboral. La continuidad de estos proyectos permitirá garantizar a niños/as experiencias educativas nuevas, potentes y una transmisión cultural que fortalece su educación integral, posibilita la reinserción escolar, genera ricas motivaciones socio-educativas, fortalece el intercambio entre pares y, sobre todo generan espacios que trascienden la educación formal. No permitiremos, en ningún caso el cese de estos planes y programas. Desde Amsafe hemos tomado su reclamo en demandas de estabilidad y derechos laborales. En este sentido la firma del decreto 4380/15 de la creación de los equipos socio-educativos marca un avance de estos trabajadores de la educación que, producto de la discusión paritaria, constituye en Norma la incorporación de profesionales de diferentes orientaciones para acompañar a las instituciones educativas, a niños/as y jóvenes en todo el territorio provincial. Destacamos que, por acuerdo paritario, se convocará a concurso de ingreso para cubrir los cargos creados para los equipos de las nueve (9) Regionales de Educación. Hoy podemos afirmar que esta pelea ha dado sus frutos y consolida la estabilidad de un nuevo grupo de compañeros integrados nuestra Asociación de Magisterio. No aceptamos ni aceptaremos precarización laboral, despidos o inestabilidad en este ni en ningún espacio del sistema.

La Secretaría de Nivel Inicial celebra la Recategorización de



algunos Jardines de Infantes, la independización de otros y la creación de algunos cargos de sala de cuatro años (4) en nuestro Nivel, aunque aclaramos que no son todos los que necesitamos.

Desde la Secretaría de Nivel Primario queremos alcanzar los más altos grados de avance para garantizar los derechos laborales del sector, sin dejar de celebrar los alcanzados en este período.

Así también queremos dejar manifiesto que se plantearán ante el MEC las modificaciones necesarias de las normas para dar claridad y justicia de quienes nos desempeñamos en las distintas realidades del nivel, siempre respetando las decisiones mayoritarias.. También seguimos demandando poner en mesa de discusión temas tales como la Educación Rural como modalidad , abordando las particularidades de los CER y las escuelas de Cuarta Categoría, muchas veces avasalladas por cierres de cargos, regidos por normas desactualizadas y sin contemplar el contexto, la escolarización de niños con Necesidades Educativas Especiales, o las situaciones políticas-sociales que dejan en situación de desigualdad a la población de los lugares más alejados y olvidados de nuestro territorio, donde nuestros niños y jóvenes no acceden en un plano de equidad a los derechos educativos – La educación pública, entendida como un derecho, debe garantizar la demanda particular, bien sea en el contexto urbano, periférico o rural, con la responsabilidad que le cabe al Estado Provincial y Nacional . Es importante, también, reconsiderar la recategorización de escuelas, la creación de cargos y horas , la particularidad educativa de Las Escuelas de Jornada Completa con sin Albergue, Escuela Hogar, los Talleres Manuales y los Centros de Educación Física, entre otros temas de igual importancia.. Cabe mencionar que la implementación de la Jornada Extendida en las escuelas primarias de la provincia de Santa fe requieren una discusión más clara y profunda, situación que hemos advertido al ministerio y solicitamos sean debatidos en lo inmediato , como por ejemplo concluir y/ o iniciar actividades de infraestructura que mejoren las condiciones edilicias de las escuelas donde ya están implementando la jornada extendida y ampliar escuelas con esta modalidad o Jornada Completa.

Uno de los reclamos de urgente resolución es el que afecta a los trabajadores de la educación de Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias. Problemáticas tales como la atención de la salud de quienes se desempeñan en estos ámbitos, requieren: un

calendario gratuito y periódico de vacunaciones, limpiezas de espacios, con personal a cargo, materiales didácticos y de mantenimientos, adecuar los mobiliarios con los sanitarios que correspondan, definir cada cargo para cada nivel correspondiente, en fin, una organización y definiciones de políticas educativas que permitan mejores condiciones laborales para docentes y alumnos en un espacio tan sensible de educación. Normas claras e incremento del financiamiento específico serán un avance positivo. Es nuestro planteo constante y no cesaremos en este reclamo hasta que se sustancie cuanto antes. Hemos avanzado en la estabilidad laboral de numerosos maestros y profesores de escuelas hospitalarias y domiciliarias sin embargo advertimos al MEC la premura en resolver estos planteos.

Desde las Secretarías de Niveles IPE tenemos la convicción que debemos abrazar con fuerza los derechos conquistados, defenderemos cada avance que nos costaron luchas históricas. La unidad y la organización de AMSAFE nos ha permitido conquistas que cuantificadas y calificadas nos ponen en un lugar indiscutible en cuanto a derechos laborales alcanzados, en contextos de resistencia que organizadamente llevamos adelante. Aunque partamos de esta certeza, no podemos dejar de manifestar que el contexto político social actual nos posiciona en un escenario donde debemos mantener la unidad, no solo con el sector que formamos parte, sino con todos los trabajadores en general para tener la correlación de fuerzas necesarias y afianzar nuestros derechos, resistir ante intentos de avasallarlos e ir por mayores conquistas. Participación plena en paros, movilizaciones y actos en diferentes puntos de la provincia o a nivel nacional, nos consolida y es la forma de abrazar y defender la EDUCACIÓN PÚBLICA y de los DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

**Secretarías de Nivel Inicial
Primario y Mod. Especial**





En el período 2015/2016, desde las Secretarías de Nivel Medio, Técnico y Adulto de la Comisión Directiva Provincial de A.M.SA.FE, se ha dedicado tiempo y esfuerzo en el logro de nuevas conquistas en el marco de la necesaria estabilidad laboral de los trabajadores de la educación que se desempeñan en el ámbito de los distintos niveles.

En ese camino, fueron muchas las gestiones realizadas ante funcionarios del Ministerio de Educación para que dieran una solución al conflicto que dicho Ministerio mantenía con Sectorial Informática que, de forma directa afectaba todos los procesos que requieren del uso de sistemas informáticos, específicamente lo relacionado con Traslados, Concursos, y Escalafonamientos. Las permanentes demoras ocasionadas en ese conflicto, ajeno a los intereses de los docentes, hizo que tres movimientos importantes para los trabajadores de la educación (histórico, NUNCA se habían dado de manera simultánea), se lleven a cabo; tales como:

Traslado, (según lo dispuesto en el Anexo IV del Decreto 3029/12); Concurso de Ascenso de cargos No Directivos (convocado por Resolución Ministerial N° 2227/14) y Concurso de Titularizaciones de cargos de base y horas cátedra de todas las escuelas secundarias oficiales de la provincia (convocado por Resolución Ministerial N° 1789/15).

Lográndose además, la apertura de inscripción a Interinatos y Suplencias para el ciclo lectivo 2016.

Respecto al Concurso de Ascenso a Cargo No Directivo finalmente se conformó el jurado de oposición con participación gremial. Dicho jurado diseñó el ciclo de formación y la correspondiente evaluación de oposición. Los secretarios de los niveles Medio, Técnico y Adulto estuvimos presentes en cada uno de los encuentros presenciales, como así también en los encuentros de evaluación atendiendo a las inquietudes que presentaban nuestros compañeros aspirantes.

Habiendo transcurrido las etapas de ciclo de formación y de evaluación, estamos exigiendo al Ministerio de Educación de la Provincia, la urgente convocatoria al acto público de apertura de sobre con seudónimos y la posterior publicación de los escalafones definitivos correspondiente, para su posterior ofrecimiento seguido de la toma de posesión.-

Apesar de las demoras, de absoluta responsabilidad del Ministerio de Educación de la provincia, creemos de suma trascendencia que estos movimientos se realicen en el curso del corriente año 2016,

ya que cada compañer@ que logre el traslado que necesita, o que alcance la titularidad en los cargos y/u horas cátedra en los que se desempeña en carácter de suplente, es un trabajador que mejora sus condiciones laborales a la vez que alcanza la merecida estabilidad, no solo en el ámbito de trabajo sino, y fundamentalmente, en lo emocional.

Otro tema de gran importancia que esta Secretaría abordó en las discusiones con autoridades ministeriales fue la independización de núcleos rurales y anexos de escuelas secundarias urbanas, para que, progresivamente, cada uno de ellos alcance la categoría de ESCUELA independiente, con todos los cargos y horas cátedra correspondientes. Durante los primeros meses del año 2015, especialmente en los departamentos del norte santafesino, este proceso avanzó, creándose nuevas escuelas partiendo de núcleos rurales que dependían administrativamente de una sede, localizada, en la mayoría de los casos a varios kilómetros de distancia, con los inconvenientes que ello genera. Estamos discutiendo con la Dirección Provincial de Educación Secundaria la continuidad de este proceso hasta lograr que cada núcleo y cada anexo sea convertido en una ESCUELA REAL.

Seguimos durante este período reclamando el fin de las organizaciones y reorganizaciones en nuestras escuelas, verdaderas intervenciones encubiertas, con las que el Ministerio de Educación beneficia a allegados y amigos, poniéndolos en direcciones y vice – direcciones; y exigimos que cada cargo directivo se cubra por estricto orden de los escalafones internos de cada escuela.

Otra de las actividades de las secretarías, es la intensa participación y debate en la comisión ad hoc Técnica y Formación Profesional de la Unidad de Incumbencia.

Además, en estas secretarías se han realizado relevamientos de:

infraestructuras reclamando a través del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, las necesidades y urgencias de cada una de las Escuelas.

cargos y horas cátedras necesarias para lograr el normal funcionamiento de las escuelas públicas de la Provincia de Santa Fe.

Por supuesto, como en cada etapa del año, estuvimos atendiendo los innumerables reclamos particulares, generados en múltiples situaciones y que necesitan del abordaje del sindicato para encausarlos y gestionar las soluciones que cada uno de ellos requiere.



A lo largo de este año hemos trabajado sostenidamente, desde la Secretaría de Nivel Superior con las diversas instituciones de Formación Docente y Técnica en torno a generar y sostener un debate acerca del proyecto educativo y cultural que es necesario construir en la Argentina de hoy, en el marco de la defensa del derecho social y humano a la educación pública de calidad, con inclusión e igualdad. En esa línea es que orientamos nuestras acciones para superar la fragmentación que venía llevándose adelante en el tratamiento aislado de cada uno de los reglamentos asociados a lo académico, la práctica y la estructura orgánica, posicionándonos en la necesidad de un trabajo integrado que permita pensar a las Instituciones desde el Paradigma de la Complejidad en que están inmersas.

Trabajamos con espíritu crítico, sumando nuestra mirada a la pluralidad de miradas, pero siempre centrando nuestro objetivo en la desnaturalización de las acciones, en la lectura de nuestro contexto histórico, político, económico y social, contemplando en la construcción de los diseños curriculares: la participación democrática, pero esencialmente, el resguardo de la estabilidad laboral y la resistencia a cualquier intento de ajuste y fragmentación, como efectivamente impulsaban desde los lineamientos jurisdiccionales. Trabajar en los nuevos diseños implicó, no sólo diseñar un plan, un conjunto de espacios curriculares, sino mucho más que eso, es generar un amplio debate y consulta en el ámbito de las instituciones para contemplar e incorporar la problemática de los perfiles de los estudiantes del nivel, de la formación para la que se preparan, entiéndase, niñas/niños y jóvenes en la complejidad de los contextos actuales y futuros.

Las acciones realizadas desde esta secretaría siempre en forma conjunta y coordinada con las Instituciones, ha permitido avanzar paralelamente en distintas direcciones y que se concretan en distintas acciones:

DISEÑOS CURRICULARES:

Participamos en unidad con docentes, directivos y estudiantes de toda la Provincia y logramos frenar el ajuste que pretendía a nivel

jurisdiccional poner un tope en la carga horaria de los nuevos planes de estudios.

Exigimos que se ampliara el debate en el seno de cada institución y de cada carrera, discutiendo tanto la formación general como la específica. Como consecuencia de lo anterior se frenó la imposición de la cátedra movimiento y cuerpo para todas las formaciones generales de los diseños, logrando en su lugar espacios de definición institucional que habían sido “borrados” de los nuevos diseños.

Trabajamos y se logró una normativa que garantiza explícitamente el reconocimiento a la trayectoria de todos los docentes vinculada a los cambios curriculares y las necesarias reubicaciones

CONCURSOS:

Plasmamos en la Paritaria 2016, la convocatoria a concursos para cargos de base y horas cátedras, que respeta lo establecido en el decreto 3029, generando por primera vez en la historia de los Institutos de Educación Superior concursos por antecedentes y oposición.

NORMATIVA:

Convocamos y organizamos jornadas de trabajo provinciales que nos han permitido avanzar hacia una propuesta de Organización del Nivel Superior Provincial, y de las estructuras orgánicas institucionales que garanticen los mayores y mejores niveles de participación y representación de todos los que construimos este Nivel Educativo. En este aspecto, como consecuencia del trabajo en sucesivas reuniones hemos alcanzado acuerdos marcos entre los trabajadores de este nivel que orientan esta propuesta de organización del Nivel hacia mayores y mejores propuestas de autonomía, co-gobierno y redes institucionales.

Avanzamos en un Reglamento Académico Marco que fundamentalmente apunta a reconocer las diversas trayectorias estudiantiles, mejorando, así las posibilidades de ingreso/inserción/permanencia/egreso de los jóvenes y adultos que eligen la educación superior.

Avanzamos, también en el Reglamento Marco de la Práctica, que reconoce el rol fundamental de los co-formadores y compromete al Estado en las prácticas profesionalizantes.

Trabajamos en paralelo en el debate del Reglamento Orgánico Marco reconociendo las particularidades dentro del Nivel Superior de instituciones históricamente conformadas como unidades académicas, tales como Escuelas Superiores de Comercio y Escuelas Normales Superiores.

Mantuvimos un acompañamiento sostenido y continuamos avanzando con los Docentes y Directivos de la Carreras de Enfermería dependientes hasta el año 2014 del Ministerio de Salud; en el presente período tras haber logrado su formal traspaso a Educación, estamos trabajando para garantizar las condiciones laborales y el respeto a las trayectorias propias de estas Instituciones.

Continuamos gestionando ante las autoridades ministeriales el histórico reclamo por la homologación de todos los cargos directivos del Nivel, que garantice igualdad de condiciones a todos los Institutos, para a partir de esto lograr el proceso de Concurso de Ascenso a Cargos Directivos que ya hemos comenzado a debatir y cuyos ejes fundamentales son la progresiva democratización del gobierno de las Instituciones, y la necesaria Reparación Histórica de estos concursos respetando las particularidades históricas de cada Institución.

ACTIVIDAD GREMIAL JUNTO A LAS INSTITUCIONES:

Todos los debates, jornadas de trabajo, y las conclusiones de

éstos, han orientado las acciones llevadas adelante desde esta secretaria con el Ministerio de Educación de la Provincia y a nivel nacional con CTERA, Generando nuevos documentos políticos gremiales, tomando siempre como punto de partida los documentos pedagógicos elaborados por AMSAFE con los compañeros del nivel y de otras secretarías en encuentros provinciales y nacionales y congresos pedagógicos, que profundizan el debate sobre la Educación Superior en nuestra Provincia y proponen líneas de acción para garantizar la mejor formación para nuestros jóvenes y adultos.

En el camino de favorecer las redes entre institutos y propiciar ámbitos para el trabajo cooperativo, hemos durante este período favorecido la Red de Institutos de Formación Docente a partir de convocatorias comunes que nos permitan como Nivel articularnos en el trabajo, estudio y organización.

Hemos concurrido, como desde hace muchos períodos, a distintos Institutos Superiores de nuestra Provincia para participar de jornadas institucionales, plenarias en las que se han abordado problemáticas vinculadas a la modalidad y carreras que ofrecen, como así también, las condiciones laborales, edilicias y de organización de las Instituciones.

Organizamos actividades en conjunto con los institutos como charlas, conferencias, seminarios. A la par, en forma coordinada con las otras secretarías de niveles se realizaron charlas con estudiantes de los últimos años en sus carreras de formación docente tendientes a facilitarles la inserción en el sistema educativo a través de las Juntas de Escalafonamiento.



